

ACTA N° 4

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 15 de marzo de 2018

Preside: Rdor. HUGO DANIEL ESTEVES GONZALEZ

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta Nro. 2 de fecha 1ro. de marzo y Nro. 3 Sesión Extraordinaria 8 de marzo de 2018. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes que solicitan Prórroga. 6.- Expedientes a Archivo. 7.- Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles, correspondiente a gastos del mes de febrero del presente año.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves 15 de marzo de 2018, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Marino de Souza, Rdor. Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Mtra. Alicia G. Chiappara, Gerardo Mautone, Fabricio Sempert, Felipe Bruno, Rosana Ramgli, Jorge E. Maneiro, Oscar D. Depratti, Roberto Segovia, W. Gustavo Luna, Justino Sánchez, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Ramón Gómez.

Total: Veintidós (22) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Pedro Giordano por el titular Mtro. César Pérez, Jorge Rodríguez por el titular Esc. Célida Galarraga, Dra. Zully Day por el titular Mabel Porcal, Nurse Margarita Benítez por el titular Mtro. Richard Menoni, Dr. Juan P. Benítez por el titular Moira Pietrafesa, Gustavo Bornia por el titular Ligia Iglesias, Roberto Cáceres por el titular Mtro. Jesús Casco, Ruben Moreira por el titular Maximiliano Campo.

Total: Ocho (8) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Prof. Teresita García, Gabriel Fros, Mtra. Nubia López, Mtra. Greyci Araújo, Azucena Sánchez, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Emilio Maidana, Pedro Vázquez. Ma. Teresa de los Santos, Selva Benítez, Mauricio Brainthe, Ramiro Galvan, Mtro. Carlos Vassallucci, Prof. Julio C. Brunel, Alicia Stinton, Nelly Castro, Javier Guedes Leonor Soria, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Rdor. Daniel Estéves González asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y Director Gral de Secretaria Dardo A. López.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles, habiendo número reglamentario damos inicio a la Sesión del día de la fecha.

Iniciando la **MEDIA HORA PREVIA** tiene la palabra la señora Edil Margarita Benítez.

Sra. Edil Margarita Benítez: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; hace un año a través de esta Junta Departamental presentamos 400 firmas de los vecinos del Barrio Godoy solicitando la llegada del ómnibus al lugar, alegando que está a 3 kms., de la ciudad, que en el barrio residen muchas personas de las cuales hay un número importante de estudiantes, vecinos con problemas de salud y con bajos recursos económicos que les resultaba muy difícil solventar un traslado particular para poder salir del barrio. Hoy estamos recibiendo, con mucho agrado, la noticia de que el ómnibus urbano está concurrendo al Barrio Godoy, La Pedrera y Santángelo, por tal razón van nuestras felicitaciones en primer lugar a los vecinos de Barrio Godoy por este reclamo justo y a nuestra Intendencia nacionalista por hacerse eco de este reclamo.

En otro orden, quiero transmitir mi enorme preocupación por las declaraciones de la Fiscal Fossatti donde declara que: *“los Fiscales no tenemos garantías si deseamos investigar una situación que esté cercana al Poder”*. Y porque considero de tal gravedad es que lo quiero exponer a la opinión pública. Con el nuevo Código Penal los Fiscales tienen la potestad político-judicial de investigar y conducir a quienes les parece ante un Juez según su voluntad. Por lo tanto no se descubre nada raro para investigar en los negocios millonarios con Venezuela. En el caso de ALUR la compra e instalación de la Planta de ETANOL en Paysandú por un precio tres veces mayor, en este caso la Justicia no vio nada, se archiva. Quedaron muchas dudas, porque se pagó tres veces más sin ninguna razón, el Fiscal no lo sabe, no hay nada que investigar, solamente va a archivo. Respecto a la exportación de libros a Venezuela por treinta y dos millones de dólares, por parte de la Empresa APLISER S.A., el dinero, ¿dónde está?, ¿quién lo tiene?, ¿fue declarado?, ¿pagó impuestos?, no se sabe. El caso está archivado.

En esta línea también están los casos de PLUNA, ANCAP, FONDES, ASSE, ALAS U, REGASIFICADORA y podría seguir. En definitiva lo que el Fiscal tendría que investigar, tal vez leerá algunos papeles para buscarle una salida elegante y encontrará la justificación de que está todo bien y que no hay nada para investigar, por tanto también se deberá archivar. Es grave cuando un político declara que *“lo político está sobre lo jurídico”*. Descreen de la administración de la Justicia, uno de los tres Poderes básicos del sistema democrático de gobierno junto con el Ejecutivo y el Legislativo. Desde hace un tiempo se empezaron a oír cuestionamientos a la forma de designar a los Jueces y apareció una propuesta: *“la democratización de la Justicia”*, comenzó a usarse este particular argumento, exactamente igual que en Ecuador, Bolivia y Venezuela, cuyos gobernantes han conseguido que hoy la Justicia no sea más que una parodia. En una encuesta realizada por Opción Consultores,

muestra que gran parte de la población no cree en el Poder Judicial a que este sea efectivo a la hora de castigar a los culpables, donde el 39% señaló que no confiaba nada, el 29% un poco, el 17% algo y tan solo un 12% de la población respondió que cree en la Justicia. En Uruguay se está experimentando un incremento de desconfianza en la capacidad de la Justicia para sancionar los delitos. Estamos en un Gobierno que controla el Poder Ejecutivo, la mayoría del Poder Legislativo e intentando muchas veces con éxito en el Poder Judicial. Como lo demuestran las declaraciones de la Fiscal Fossati.

SR. PRESIDENTE: Su tiempo señora Edil.

Sra. Edil Margarita Benítez: Ya termino. Realmente es preocupante que no se investigue la corrupción, la violación en forma sistemática de la Constitución y la violación del Estado de Derecho. Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señora Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernández (No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra la señora Edil Sonia Chótola.

Sra. Edil Sonia Chótola: Señor Presidente, señores Ediles; buenas noches. En el día de hoy, en esta fecha me quiero referir a la figura de Wilson Ferreira Aldunate, el gran Caudillo del Partido Nacional, nacido en Nico Pérez un 28 de enero de 1919 y fallecido un 15 de marzo de 1988, luego de luchar contra una larga enfermedad. Político y productor rural uruguayo, considerado el principal caudillo civil del Partido Nacional desde la década de 1970 hasta su deceso en 1988. Adquirió notoriedad tras declararse como uno de los más destacados opositores a los gobiernos de Jorge Pacheco Areco y Juan María Bordaberry y tras el golpe de estado del 27 de junio de 1973, se exilió y se convirtió en uno de los más ácidos censores de la dictadura cívico-militar. Una anécdota, “llegaban los paisanos, el día antes y desfilaban por la calle principal, pasaban frente a la Jefatura de Policía, pasaban frente a mi casa, decía Wilson, y emprendían por 25 de Mayo, hoy llamada Aparicio Saravia, su recorrido. Eran centenares y centenares de paisanos, todos con su golilla blanca, algunos con buen apero, cabezada de plata y oro, otros apenas con un cojinillo, pero todos, repito, con su golilla blanca, gritando, según por donde pasaban, por ejemplo: ¡Viva el doctor Ferreira!, ¡Viva el Doctor Basilio Antúnez!, un viejo venerable. En fin, aquel desfile que los colorados no se permitían porque no tenían gente ni caballos como para hacerlo, nos daba una imagen de una cosa muy viva, que no se puede recordar sin una enorme emoción. Cuando desfilaban esos paisanos que venían a votar, desfilaban enmarcados en sus escuadrones, exactamente como cuando iban a la guerra o volvían de ella. Iban con sus Jefes delante, y yo también decía que había alguno de cabezada de oro y plata y otros apenas con un cojinillo pero ello no tenía nada que ver con esta ordenación de los Jefes, porque este ejército era un ejército de paisanos y muy popular y el más valiente era el Jefe, no el que tenía más dinero, de modo que la cabezada de oro y plata a veces iba perdida entre las filas y el de apero más modesto era el que iba comandando la compañía. Esa era una realidad que el Uruguay corre el riesgo de olvidar y no hay derecho. ¡VIVA WILSON!, acá está la golilla, ¡Viva Wilson carajo!, eso gritamos muchas veces con mis hijos y mis amigos porque era una manera de descargar la impotencia. Hoy estamos en eso, gritando de vuelta lo mismo. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias señora Edil. Tiene la palabra la señora Edil María Azucena Sánchez.

Sra. Edil Azucena Sánchez: Señor Presidente, señores Ediles: nuevamente poniéndonos al día sobre las inquietudes y trabajos a realizar y ya realizados en diferentes zonas de nuestro departamento que debido a su extensión territorial requiere más tiempo para recorrer y atender las necesidades planteadas, hoy nos enfocamos al gran problema hídrico que nos afecta donde una vez más contamos con la buena voluntad y criterio característico del señor Intendente que pone todo su empeño en paliar en algo, la situación llevando a cabo limpiezas de tajamares y el reparto de agua a familias necesitadas.

La Junta de Caraguatá en estos momentos está subsanando este problema a veinte familias, que abarcan de un extremo al otro de la zona lo que hace más dificultoso cumplir en fecha y forma.

Tendríamos mucho para destacar en avances y mejoras: San Gregorio con su rambla, donde la intendencia a puesto tanto para que sea una postal para sus habitantes y el turista que llega, donde en su recorrido también puede apreciar la antigua casa reciclada y hoy museo donde se torna en una visita recreativa y cultural.

Ansina que presentó los quinchos de su playa para bienestar de quienes los disfrutan.

También Caraguatá terminando su temporada de piscina y en espera de nuevos proyectos a llevarse a cabo en breve.

Lo que sí es una realidad es la Huerta Comunitaria que consta de un invernáculo para beneficio de las familias que componen el grupo. Esto es apoyado por un convenio entre la Iglesia Católica que aporta el terreno, Prodema la semilla, el Mides aporta el servicio psicológico y la ONG privada "Carnegen" la sustentación de los trabajos que se llevan a cabo que sostienen el proyecto.

No puedo dejar de mencionar el mero emprendimiento educativo como es el flamante Liceo Militar instalado sobre ruta 5, donde algunos de nuestros muchachos han elegido y elegirán para su educación, lo cual todos tenemos que apoyar, resaltar y desearles un muy buen año en sus estudios.

No puedo dejar de felicitar a las escuelas que se presentaron en Patria Gaucha mostrando el trabajo de maestros y alumnos a lo largo de todo el año.

Solicito que mis palabras sean enviadas a la prensa oral y escrita, gracias Presidente.

SR.PRESIDENTE: Gracias a ud, se hará efectivo su pedido.

Tiene la palabra la señora Edil Alicia Chiappara.

Sra.Edil Mtra. Alicia Chiappara: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles. En el día de hoy a 30 años de la muerte de Wilson Ferreira me gustaría hacer algunas reflexiones: Wilson hoy es una figura que ya trascendió las barreras partidarias, pero no debemos olvidar que nos pertenece y cuando digo esto, no lo digo como señal de egoísmo, sino como señal de gran responsabilidad. Hoy muchos mencionan a Wilson en sus discursos, pero solo a los Blancos se nos juzgará si en alguna oportunidad vamos por una senda distinta a la que él pensaba y hoy defendemos.

Evidentemente en el Partido hay varios sectores y que en algunas cosas no se coincida, es normal, pero nadie niega que conceptos como, primero la Patria y después el Partido, la

defensa de la democracia, el compromiso con la descentralización así como su devoción por la participación de la juventud partidaria, son cosas que hoy todos los Blancos la defendemos y defenderemos siempre.

Esas con las cosas que nos dejó Wilson, son las líneas de conducta que como Blancos no podemos, ni nos debemos apartar y no es necesario haber sido contemporáneo para llevarlo en la sangre. Cuando alguien imprime en nosotros esos conceptos que van pasando de generación en generación, es que se transforma en un líder nato y que ya nadie negará su trascendencia en la historia.

Han pasado 30 años de su desaparición física y el Wilsonismo está más vigente que nunca, dejó de ser un sector dentro del Partido Nacional, para estar incorporado a cada uno de los sectores que hoy están vigentes en nuestro Partido. Sus ideas y conceptos están presentes en muchos planes de gobierno, incluso, de otros Partidos.

Con el paso de los años la historia va marcando a los pueblos y marcando el camino que se debe tomar, el elegir en muchos temas el camino que marcó Wilson, es pensar en un Uruguay distinto al que tenemos hoy. Por eso la importancia que en cada instancia que podamos recordar su figura y legado, hacerlo, pero además de eso, siempre transcurrir por la senda marcada. Mantener vigentes sus enseñanzas y tratar de llevarlos adelante, es muy importante para nosotros, no solo porque es alguien de nuestro Partido, sino porque estamos convencidos que es bueno para la Patria.

Nuestro deber como Blancos no es solo recordarlo sino honrarlo y eso se logra luchando para llevar adelante sus proyectos, ideales y valores, que hoy 30 años después de su muerte Wilson y su legado están más vivos que nunca.

En segundo lugar me voy a referir a obras y acciones destacables que viene realizando la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

Hace pocos días el intendente de Tacuarembó Dr. Eber da Rosa anunció la ampliación de la línea de Transporte Urbano de Pasajeros, la línea 104 y la extensión de la línea 102 hasta ruta 5 y Seccional 14 de Policía. Es así que la intendencia departamental continúa acercando los servicios a la población y por ende mejorando su calidad de vida.

Otro aspecto importante son los avances importantes en las obras del barrio Etcheverry. Se está solucionando el problema de desagües de un predio de 100 cuadras de la zona. También se ejecutan tareas de pavimento bituminoso, cordón cuneta e iluminación led.

Otro avance son las obras del barrio Pereira Fontes. Se realiza bituminizado completo, sustituyendo de forma completa el existente que se encontraba en mal estado. Continúan avanzando en procura de mejorar las condiciones de acceso a sus hogares de todos los vecinos.

Otro aspecto importante y que tiende a generar estrategias que conlleven a contemplar la situación difícil del campo, es el aplazamiento de los pagos de contribución inmobiliaria rural.

Estos son algunos puntos que consideramos relevantes resaltar, evidentemente hay muchos más para destacar por parte de la gestión de la intendencia departamental, gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Gracias señora Edil. Tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

Sr. Edil Jorge Ferreira: Sr. Presidente, Sres. Ediles; vamos hacer llegar a la Mesa un anteproyecto de Decreto que elaboramos en forma conjunta con el Edil Hubaré Aliano, en términos de hacerle un aporte más a lo que es el recientemente aprobado nomenclátor de Paso del Cerro con el cual pretendemos designar a la plaza pública, a la plaza principal de Paso del Cerro, con el nombre de nuestro Prócer, el más grande de todos nosotros, el General José Gervasio Artigas.

Es una iniciativa que le fue trasladada además a nuestro compañero Hubaré por vecinos de la zona que nos parece de justicia, en función de lo cual hoy haremos llegar a la Mesa este anteproyecto a los efectos de su destino en la Comisión de Nomenclator intentando hacer – repito- un aporte a lo que ha sido el nomenclátor de Paso del Cerro.-

Sr. Presidente, Sres. Ediles; la mañana del 15 de Marzo del '88 nos encontró tomándonos un ómnibus allí en 18 de Julio y Requena para trasladarnos hasta el Pasteur donde estaba Silvestre, un querido amigo alumno de mi madre en la Escuela 13 “Al Aire Libre” que se encontraba convaleciente en un proceso de recuperación, y ya en el viaje en el ómnibus nosotros percibíamos algún estado de congoja en los pasajeros del ómnibus y cuando nos bajamos allí en 8 de Octubre y Larravide ya los kioscos próximos al Hospital Pasteur, tomamos conocimiento del fallecimiento en esas horas de quien seguiremos considerando nuestro conductor político, nuestro referente político ineludible, es así que en ese momento solucionado el contacto con mi amigo y casi paciente, nos fuimos a la Iglesia Matriz, al Palacio Legislativo luego donde pasamos cerca de un día entero, involucrándonos con las brigadas de POR LA PATRIA que dispusieron toda una logística para cubrir lo que sería esa ceremonia de sepelio allí en el Salón de los Pasos Perdidos donde además concurrieron una cantidad importante de, bueno, obviamente actores políticos nacionales y de personalidades de la política internacional, primeros mandatarios de varios países, circunstancia por supuesto absolutamente trágica. Tan trágica como fue también y dolorosa esa procesión que hicimos por la Calle Fernández Crespo luego Rivera desde el Palacio Legislativo a pie hasta el Cementerio del Buceo.

Esa fue Sr. Presidente, una especie de congoja y para nosotros era una especie de despedida que después descubrimos que no lo era, pero era el fin de un proceso que lo vivimos muy intensamente desde el mismo día que empezamos a trabajar en política en el año '84, 25 de Mayo de 1984 en Concordia (Entre Ríos) donde yo conocí personalmente y tuve la oportunidad de estar muy próximo a Wilson Ferreira Aldunate.

Y después el devenir de los tiempos determinó nuestra militancia en su Movimiento POR LA PATRIA, hoy afortunadamente reflatado por el Diputado Gandini, militancia que nos llevó a recorrer el país, buena parte del país, estar cerca de Wilson en las actividades de la Secretaría de Asuntos Sociales, en las actividades de los campamentos de la Juventud POR LA PATRIA; en fin, en la sede de POR LA PATRIA en Montevideo, una cantidad de actividades que nos permitieron compartir con Wilson momentos exquisitos todos ellos conociendo a una

figura que fue para nosotros marcante, determinante, que hace que, entre otras cosas hoy uno siga en esta actividad política.

Quiero decir que fue esa idea que era el final se transformó luego en una continuidad que me tiene acá, que me involucró en esta actividad, que la defiendo con cariño.

Fue una jornada luctuosa sin dudas, recordarlo hoy me genera sentimientos de ese tipo, no obstante lo cual quiero destacarlo como uno de los políticos de estos tiempos de mayor trayectoria, de mayor trascendencia, un demócrata republicano con mayúscula al cual tuvimos el gusto de conocer, de compartir, de seguirlo hasta el día de hoy porque sus ideas permanecen en el tiempo, es responsabilidad nuestra mantenerlas.

No olvidarme de esa frase magistral de: *“QUE NINGUNA HISTORIA VALE LA PENA SI NO SE CONSIGUE EMBARCANDO AL PUEBLO ENTERO EN UNA ENORME Y ARROLLADORA OLA DE ESPERANZA COMPARTIDA”*. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Brunel. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Manuel Rodríguez. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra la Sra. Edil Leonor Soria.-

Sra. Edil Leonor Soria: Buenas noches Sr. Presidente, buenas noches señoras y señores Ediles; en el día de hoy hemos recibido y se ha hecho público en las redes –y por eso tomo mi celular y pido disculpas por eso- *“...porque nos hemos enterado de que han matado a una Legisladora del Partido Socialismo y Libertad en Brasil, una mujer feminista, afrodescendiente, 38 años, quinta candidata a concejal más votada de Río de Janeiro, la segunda ciudad más poblada de Brasil.*

Era la Presidenta de la Comisión de la Mujer en la Cámara Municipal. Estudió Sociología, hizo su tesis de maestría sobre la Policía institución cuya violencia sistemática contra los jóvenes negros denunciaba en su activismo de Derechos Humanos.

Investigaba en los últimos tiempos la acción de la policía militar en las favelas y las violencias institucionales en el marco de la intervención general en Río de Janeiro.

Esta noche volvía en un auto después de participar del Evento Jóvenes Negras Moviendo Estructuras realizado en el barrio de Lapa. Otro auto se aproximó y disparó al menos nueve tiros, cuatro mataron a Marielle, también murió quien manejaba, huyeron sin llevarse nada.

Toda red internacional de militancia...”. Bueno, eso es una convocatoria a las feministas y a las mujeres que luchamos por los derechos para que movilizemos y hagamos público esta situación, entendiendo que muchas veces la violencia del Estado, como le sucedió por ejemplo en la dictadura de Trujillo y que tuvo como punto culminante la muerte de muchísimas personas, pero particularmente de tres mujeres que eran hermanas, las hermanas Mirabal y ellas eran maestras y militaban contra la violencia de la dictadura de Trujillo y fueron asesinadas impunemente y por ellas es que el 25 de Noviembre en el mundo nosotros hacemos un día de silencio por todas las mujeres víctimas de violencia en sus diferentes manifestaciones.

En los minutos que restan, quiero recordar algunas palabras de diferentes líderes políticos del Uruguay que me parecieron pertinentes, la verdad que me tomé el trabajo porque me pareció importante frente a algunas afirmaciones que hemos tenido en Sala y me parece que quizás es bueno tener siempre las líneas históricas claras o por lo menos saber las cosas que

comentamos y salir un poco de la verbosidad del momento a nivel político, porque a veces es bueno reconocer estas líneas históricas.

En este artículo que recoge muy, muy bien palabras de ex Ministros del Interior de diferentes gobiernos anteriores, dice que: “...ellos afirman que es muy difícil de abordar el problema de la delincuencia. Que el delito crece sin pausa desde la vuelta a la democracia y que responde a un cambio cultural...”.

Más adelante dice que: “...mientras eran ellos también crecieron las rapiñas, los delitos y en varios casos registrados muy por encima desde que asumió el Frente Amplio en 2005...”.

El más claro y contundente -dice El Observador- fue el relato de Juan Andrés Ramírez, que plantea: “...que es una batalla que venimos perdiendo hace décadas, el crecimiento de la rapiña creo que no ha tenido decrecimiento nunca...”, dice el ex Ministro del Interior.

Didier Operti, Ministro entre 1995 y 1998 dijo, textual: “...Puedo entender y explicar el crecimiento de la rapiña por la búsqueda de dinero en efectivo...”.

Angel Gianola, también ex Ministro del Interior a fines del Gobierno de Lacalle, en esta misma nota dice: “...que la rapiña es un fenómeno de los últimos seis años...”. Sin embargo los datos proporcionados por El Observador de esa fecha determinan que: “... en ese período correspondiente cuando la rapiña más creció en el país.

Según declaraciones del Ministro las rapiñas han tenido crecimiento constante desde hace más de una década, desde 1985 a la fecha pasamos -ya termino- “...pasamos de 1.578 rapiñas en 1985 a 20.384 en 2016; entre el 85 y el 94 el aumento de las rapiñas fue de un 20%, mientras que en el 95 al 2004 fue del 11%...”.

O sea que bajó, entre el 95 y el 2004, antes que de que asumiera el Frente Amplio. “...y entre el 2005 y el 2014 el promedio fue de un 10%...”.

Conocer las cifras es muy importante Sr. Presidente para cuando hablamos, que la ciudadanía tenga claro de qué estamos hablando. Muchas gracias. Gracias por el tiempo extra.-

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted.

Tiene la palabra la Sra. Edil Nury Valerio. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Balparda. (No se encuentra en Sala). Le aclaro que le queda dos minutos al próximo. Tiene la palabra el Sr. Edil Pedro, dos minutos.-

Sr. Edil Pedro Vázquez: Muchas gracias Sr. Presidente. Lo haremos en la próxima.

SR. PRESIDENTE: Finalizada la Media Hora Previa tiene la palabra el Sr. Edil Jorge Ferreira.-

Sr. Edil Jorge Ferreira: Sr. Presidente, en mérito a que está coordinado con las demás bancadas y con la alegría que tanto nos reclamaba Wilson, quiero solicitar al Cuerpo realizar un **Minuto de Aplausos** en homenaje a estos 30 años de la partida de WILSON FERREIRA ALDUNATE.

SR. PRESIDENTE: ¿Fue coordinado Sr. Edil?.-

Sr. Edil Jorge Ferreira: Fue coordinado con las demás bancadas.-

SR. PRESIDENTE: Pasemos a realizar lo solicitado por el Sr. Edil Jorge Ferreira.-

Se procede a realizar un Minuto de Aplausos solicitado.

.....

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Abel Ritzel.

Sr. Edil Abel Ritzel:

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Abel Ritzel.

Sr. Edil Abel Ritzel: Señor Presidente, quiero presentar un anteproyecto para poner a votación la inclusión del mismo. El anteproyecto es sobre una Jornada de Sipalki-do que se va a realizar en Tacuarembó con un profesor coreano. Como los tiempos no daban para pasarlo a Comisión y esta solicitud vino del Ejecutivo y como nosotros nos debemos al deporte solicitamos su inclusión. Pedimos que por Secretaría se pueda dar lectura al anteproyecto.

SR. PRESIDENTE: Por Secretaría se pasa a dar lectura al anteproyecto.

SECRETARÍA: VISTO: la solicitud recibida por parte de un grupo de profesores de Sipalki-do de Tacuarembó que se declare de Interés Deportivo la llegada a Tacuarembó y su visita a Tacuarembó del maestro coreano DAEWOO YOO, 8º DAN, hijo del gran maestro YOO SOO NAM 10mo DAN de dicha arte y Presidente de la Federación Mundial de Sipalko-do

CONSIDERANDO I: que es intención de este grupo de profesores dictar una clínica y clase de aprendizaje para todo el país (es decir todo el SIPALKI de Uruguay se reunirá en Tacuarembó), esta se desarrollaría en las instalaciones del Polideportivo Tacuarembó, a su vez poder mostrarlo como emblema del desarrollo deportivo del norte; //

CONSIDERANDO II: que los solicitantes son profesores de la Federación Mundial de Sipalki-do que dictamos clases en diferentes gimnasios de la ciudad de Tacuarembó y Paso de los Toros, los cuales están bajo la dirección técnica del Maestro Miguel Costales 5to. Dan de Sipalki-do (pionero de Sipalki-do en Tacuarembó); //

ATENTO: a lo establecido en el Art. 273 numeral 1ro de la Constitución de la República y Dec 31/15 de este Organismo; //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

DECRETA

Artículo 1º. Declarase de Interés Deportivo y Cultural las actividades a desarrollar por parte del Grupo de Profesores de Sipalki-do de Tacuarembó, ante la llegada a Uruguay y Tacuarembó del maestro coreano Daewoo Yoo 8º DAN y Presidente de la Federación Mundial de Sipalki-do, que se realizará este próximo sábado 17 en instalaciones de Club Democrático.

Artículo 2º. La presente declaración quedará comprendida en la Categoría C y la misma culmina con el desarrollo del mismo.

Artículo 3º. Comuníquese, archívese.

Sala de Sesiones “José Gervasio Artigas de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciocho. (Abel Ritzel Edil departamental).

SR. PRESIDENTE: Está a consideración la inclusión del anteproyecto en el Orden del Día, por la afirmativa...

Para fundamentar el voto tiene la palabra la señora Edil Alicia Stinton.

Sra. Edil Alicia Stinton: Nosotros apoyamos el deporte en todas las oportunidades y los antecedentes están a la vista. En este caso entiendo la premura ya que este evento será este sábado 17, pero esto no pasó por Comisión de Cultura, Turismo, Deporte etc.etc., pero además de eso a nosotros como bancada no se nos consultó, entonces no vamos a votar la inclusión por más que tenga los votos y salga afirmativo, porque siempre se nos ha consultado y nunca nos hemos negado a eventos de esta naturaleza no veo porque en este caso fuimos ignorados, nuestro voto es negativo por eso, no es porque no estemos a favor del evento, gracias.

SR.PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Leonor Soria.

Sra. Edil Leonor Soria: Señor Presidente, nosotros integramos la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta desde que se inició esta legislatura, siempre que ha sucedido una situación de este tipo se nos ha comunicado en tiempo y forma, entendemos que no hay tiempo material objetivamente porque es el fin de semana, pero por lo menos que los integrantes de la Comisión o el Coordinador de nuestra Bancada hubiera sido puesto en conocimiento, nosotros queremos dejar muy claro que nos enteramos de esto por la prensa señor Presidente y entendemos que no es la manera correcta como se deben hacer las cosas, no es la historia de trabajo que tenemos en nuestra Comisión y que nuestra Bancada siempre ha respaldado, hemos venido, hemos votado motoqueros y otros eventos, no tenemos ningún inconveniente ni ningún tema con la actividad en sí misma simplemente estamos planteando que la situación, es un llamado de atención para que esto no vuelva a repetirse. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: Es razonable lo que dice la señora Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Ferreira.

Sr. Edil Jorge Ferreira: Señor Presidente yo hasta puedo compartir algunas de las expresiones que han expresado las legisladoras que me antecedieron en el uso de la palabra, creo que es válido. No obstante ello a mi no me parece conveniente en honor al hecho de que, quien le da ésto a este evento es la Junta Departamental, no existe declaración de interés cultural, social, deportivo, institucional y mucho menos departamental si la Junta Departamental no levanta la mano hoy. Yo no le quiero enmendar la plana más allá que pueda compartir el aviso para circunstancias posteriores pero no le quiero enmendar la plana al compañero Abel Ritzel, ni mucho menos a quienes hoy están organizando el Evento que es ahora, el margen de tiempo para decir está bien o está mal se agotó, es este el momento, por eso me parece que sería una buena señal, más allá que también me hago eco de que no podemos generar antecedentes. Me parece que sería buena cosa que nosotros hoy introduyéramos este tema y le diéramos una mano a quienes organizan este Evento que tiene características nacionales e internacionales con nuestra declaración de interés deportivo, en tanto no son ellos los responsables del tiempo en el que llega esto a la Junta, tomando en cuenta que la semana pasada la Junta no sesionó. Comparto sí, porque a mi también me molesta que me haya enterado por la prensa, pero no le puedo adjudicar esa responsabilidad, ni al Edil proponente ni mucho menos a los organizadores del Evento cuya característica no conozco, pero como siempre ha pasado acá tengo la mejor disposición de acompañarlo, estas

declaraciones se logran en dos situaciones diferentes una llega un mensaje del Ejecutivo y la Comisión lo trata y se aprueba, la otra es una alternativa como esta que comparto, no es la mejor; yo soy defensor del trabajo de las Comisiones de la Junta, pero esta es una circunstancia muy particular que la trae el Edil Ritzel en función de esos tiempos apremiantes, en la medida que existe un proyecto como el que acaba de presentar el señor Edil y algún informe del Ejecutivo como asunto entrado donde ésto esté aprobado, me parece que no debiera ser objeto de negativas, es más yo creo que sería una cosa positiva tomando en cuenta ese pedido que me hago eco, será cuestión de que nosotros también nos encarguemos de que la sociedad civil la gente sepa cuáles son nuestros tiempos, que son los tiempos de un organismo legislativo, de discusión, de análisis, que lleva su tiempo, no todos lo entienden, es también responsabilidad nuestra de transmitirlo y de hacerlo saber. Yo hoy voy acompañar la propuesta del Edil Ritzel, no en función de defender a un compañero que no necesita que lo defiendan, en función de que en un par de días hay un Evento importante y relevante para nuestra sociedad y sin duda lo será para quienes forman parte de esa especialidad dando mi voto afirmativo a esta propuesta, gracias Presidente.

SR.PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Moreira.

Sr. Edil Ruben Moreira: Señor Presidente el Partido Colorado también se ve sorprendido por este anteproyecto, está de acuerdo con los compañeros del Frente, con el compañero Ferreira, no es la primera vez que pasa que llegamos al Plenario y nos enteramos que entra un tema como grave y urgente y más allá que no es la primera vez que vamos aprobar algo relacionado principalmente con el deporte. La Junta Departamental no puede quedar afuera en este tipo de Eventos, por eso digo el Partido Colorado no comparte las formas, los tiempos, pero sí apoya porque creemos que la Junta Departamental no puede quedar afuera de esto. Pienso que para la próxima se debe tener la delicadeza de arrimarse a las bancadas un rato antes ya que no pudo ser tratado en la Comisión justamente por tema de tiempos, cuando estamos en la Comisión defendemos que los temas deben ser tratados primeramente en Comisión, por lo que deseamos que las bancadas por lo menos estén enteradas de lo que va a entrar como grave y urgente y no nos enteremos cuando estamos sentados acá, igualmente el Partido Colorado apoya que se incluya el tema y también vamos a votarlo afirmativamente, pero hacemos el pedido de que esto no vuelva a suceder. Gracias Presidente.

SR.PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Saulo Díaz.

Sr. Edil Tec. Agrop.Saulo Díaz: Señor Presidente, reafirmando un poco la idea expresada por mis compañeras que me antecedieron, acá lo que hay que dejar claro que el Frente Amplio de ninguna manera jamás dejaría de apoyar una actividad de este tipo en donde está el deporte, la participación de jóvenes y de extranjeros, no es una cuestión que tenga que ver con el Evento en sí, de ninguna manera, lo apoyamos totalmente, lo que realmente nos preocupa es que si hoy en día si se vota esto de esta manera se va a fraccionar el acuerdo que teníamos previamente a la hora de traer anteproyectos como grave y urgente. Nosotros estamos siempre en la Junta Departamental, tienen nuestro teléfono, solamente decir va a entrar tal anteproyecto, lo miramos y obviamente que un anteproyecto de estas características seguramente va a ser aprobado por todos, pero que nos ignoren de esta manera me parece que no corresponde, y como recién lo decía se fracciona el acuerdo que teníamos al presentar este

tipo de anteproyectos, le quita además trascendencia al Evento, un Evento apoyado por todos de ninguna manera podía salir con este tipo de votación, por una cuestión estrictamente de procedimientos repito, nada tiene que ver el Evento en sí, es simplemente arrimarse a la bancada del F.A., ud Presidente cada vez que va a ingresar un tema pregunta, hubo acuerdo, se conversó entre las Bancadas, en este caso algunos se enteraron por la prensa y yo me enteré acá, yo pensé que la Sesión ya se terminaba, yo lo veo bastante preocupante y aprovecho para pedir un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE: Está a consideración un cuarto intermedio de cinco minutos, por la afirmativa... Mayoría.

Son las 21:43

.....

SR. PRESIDENTE: Habiendo número reglamentario se levanta el cuarto intermedio (Son las 21:48)

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Luna

Sr. Edil Gustavo Luna: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles, el tema ya está bastante discutido y quería darlo por terminado, nosotros tomamos la decisión de no votar la inclusión pero sí votar declararlo de interés departamental, eso ni que hablar que debemos votarlo. Como integrante de la Comisión de Cultura por lo menos tendríamos que tener un aviso porque ni un aviso en la Bancada tuvimos, llegamos a acá a ciegas. Ojo que no es nada contra el señor Edil Ritzel ni nada por el estilo, es por una cuestión de transparencia y un poco para que estemos ordenado en nuestro trabajo. Nosotros no votamos la inclusión en el Orden del Día pero sí votaremos la declaración de interés departamental. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se necesitan 21 votos.

Vamos a pasar a rectificar la votación. Los señores Ediles que estén por la afirmativa: 18 en 27 – Negativo, no se incluye.

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: ***“Consideración y aprobación Acta N°. 2 – Sesión Ordinaria del 1 de marzo y Acta N°. 3 – Sesión Extraordinaria del 8 de marzo de 2018”.***

Está a consideración, los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (27 en 27).**-

-4-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a dar lectura a los ***“Asuntos Entrados”***.-

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Asuntos Entrados Sesión 15 de marzo de 2018.

6/03/18 51/18 EDIL DEPARTAMENTAL NILDO FERNANDEZ; electo por la Lista 221520 del Partido Colorado y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, en su

Art. 5, comunica que hará uso de licencia desde el 1° al 31 de Marzo de 2018, inclusive, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente Ramón Gomez. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

06/03/18 52/18 JUNTA DPTAL DE CANELONES; eleva Of 41/18; remitiendo adjunto versión taquigráfica de la reiteración de pedido de informe realizado en Sala por el Sr. Edil Heber Scirgalea, referido al cese del Directorio políticos de ASSE. **QUEDA EN CARPETA**

06/03/18 53/18 MVOTMA; eleva comunicación vía fax; en cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 348/17 sobre el proyecto Explotación de Canteras de la Empresa Forestal Ambiental, ubicada en el Padrón 9175, en el departamento de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA**

06/03/18 54/18 CORTE ELECTORAL, eleva Of. 425/18; en acuerdo de 21 del corriente, resolvió aprobar el Plan Inscriptorial de Mesas Móviles para el presente año, propuesto por la Junta de este departamento, el cual se adjunta. **QUEDA EN CARPETA**

06/03/18 55/18 CORTE ELECTORAL, eleva Of. 498/18; en acuerdo el día 1° del corriente, dispuso suspender por razones operativas, la Mesa Movil que iba a instalarse en ese departamento, en la localidad de Paso de los Toros los días 3 y 4 del mes en curso. **QUEDA EN CARPETA**

06/03/18 56/18 I.D.T.; eleva Exp. 3061/17; contestando informe solicitado por el Sr. Edil Oscar Depratti; referido a bailes en San Gregorio de Polanco, desde el 1° al 20 de Octubre de 2017. **PASA AL SR. EDIL**

14/03/18 57/18 EDIL DPTAL GERARDO MAUTONE; electo por la Lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, en su Art. 5, comunica que hará uso de licencia los días 10; 11; 22; 23; 24 y 25 del corriente mes, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Ramiro Rodríguez. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

14/03/18 58/18 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RAMIREZ; electo por la Lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, en su Art. 5, comunica que no hará uso de la titularidad, ante licencia comunicada por el titular Gerardo Mautone que solicita licencia los días 10; 11; 22; 23; 24 y 25 del corriente mes, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Maik Migliarini.

PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA

14/03/18 59/18 EDIL DPTAL MAXIMILIANO CAMPO; electo por la Lista 2210 del Partido Colorado y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, en su Art. 5, comunica que hará uso de licencia desde el sábado 10 al miércoles 21 de Marzo de 2018, inclusive, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente Rubén Moreira. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

14/03/18 60/18 EDILES SRES. TITULARES PABLO RODRIGUEZ, Lic. LILA DE LIMA y SUPLENTE DE EDILES SRES. CARLOS BRANCA, SONIA CHOTTOLA, RAMON GOMEZ Y otro; presentan anteproyecto solicitando que la Comisión de Admisión y Readmisión de Hogares Estudiantiles, realicen una visita al Hogar

Estudiantil de Montevideo. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

14/03/18 61/18 EDIL Tec, SAULO DIAZ Y SUPLENTES DE EDILES Dr. JUAN P. VIERA y MAURICIO BRIANTHE; presentan anteproyecto solicitando se invite a los delegados departamentales del movimiento “Un solo Uruguay”, a la Comisión con el fin de escuchar su plataforma reivindicativa para el sector agropecuario. **PASA A LA COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL**

14/03/18 62/18 TRIB.DE CUENTAS; eleva Oficio N° 1546/18; comunicando que no se formula observaciones a las trasposiciones entre objetos de gastos, dentro de sus Presupuestos vigentes en los ejercicios 2017 y 2018, por \$ 580.000 y \$ 2.130.000 respectivamente, a la Intendencia Departamental. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

14/03/18 63/18 I.D.T.; eleva Of. 068/18; comunicando lo dispuesto por la Dirección de Hacienda sobre el cambio de rubro dentro de un mismo Programa, según detalle relacionado, en conformidad a lo preceptuado por el Art. 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000 del Decreto de la Junta Departamental del 26/10/1995. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

14/03/18 64/18 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 16762/18; comunicando la integración de la misma para el Cuarto Periodo de la XLVIII Legislatura, siendo electo como Presidente el Representante Nacional Sr. Jorge Gandini. **QUEDA EN CARPETA**

14/03/18 65/18 I.D.T.; eleva Exp. N° 577/18; recogiendo la propuesta de la Dirección de Cultura y Educación, de declarar Ciudadano Ilustre al Profesor Jaime de Freitas. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTOS Y ASUNTOS INTERNOS**

14/03/18 66/18 I.D.T., eleva Exp. 592/18; solicitando se declare de interés departamental la presencia del Mtro. Coreano de Sipalkido Daewoo Yoo 8° Dan, que se realizará el sábado 17 de Marzo de 15:00 a 19:00 horas, con motivo de fomentar y promocionar esta disciplina deportiva en nuestro país. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

14/03/18 67/18 EDILES INTEGRANTES DEL PARTIDO NACIONAL, solicitan se autorice el uso de Sala Moroy, para el día Jueves 15 de Marzo a la hora 18:30; con motivo de la visita a nuestro departamento del Director de ANCAP, Sr. Diego Labat, quien disertará sobre la situación actual del Ente. **PASA A LA DIRECCION DE SERVICIO**

14/03/18 209/17 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Resolución 626/18; solicitando al Contador Delegado de la I.D.T. la intervención preventiva del gasto por la suma equivalente a 3.226 Unidades Reajustables, previo control de la disponibilidad presupuestal; referida al Exp. 109/17, en la que se solicita audiencia para adquirir Padrón 4328, sito en Bvar. Rodríguez Correa N° 259, propiedad de Washington y Susana Carballo. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

14/03/18 68/18 CONGRESO NAC.DE EDILES, eleva Of. 150/18, comunicando apoyo brindado al planteo formulado por la Mesa de Desarrollo Rural departamental,

tendiente a que se estudie la posibilidad de lograr un Registro Único Nacional de Bromatología, resolviéndose remitir el asunto de referencia a las Juntas Departamentales del país solicitado que el mismo sea considerado por las Comisiones competentes en la materia.

QUEDA EN CARPETA

14/03/18 69/18 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, eleva Of. 146/18, elevando solicitud de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Edil, sobre la problemática de los perros sueltos y posibles soluciones al tema. **PASA A LA COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL**

14/03/18 70/18 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, eleva Of. 134/18, convocando por su intermedio al Edil Sr. Gerardo Mautone (ó el Presidente, ó Marino de Souza) para el II Encuentro Regional de Comisiones de Equidad y Género, que se realizará entre el 13 y 15 de Abril próximo, en la ciudad de Durazno y cuyo programa se remite adjunto. **PASA AL EDIL CONVOCADO**

14/03/18 71/18 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, eleva Of. 133/18, invitando a la Comisión de Equidad y Género de este Legislativo Departamental para el II Encuentro Regional de Comisiones de Equidad y Género, que se realizará entre el 13 y 15 de Abril próximo, en la ciudad de Durazno y cuyo programa se remite adjunto. **PASA A LA COMISION DE CUL., TUR., DEP., EQUIDAY Y GENERO Y DDHH**

14/03/18 72/18 CONGRESO NAC.DE EDILES, eleva Of. 084/18, convocando por su intermedio a la Edil Sra. **Ligia Iglesias**, para la reunión de la Mesa del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras que se realizara entre el viernes 16 y el domingo 18 de Marzo de 2018, en la sede del Municipio de Dolores (Dpto. de Soriano). **PASA A LA EDIL CONVOCADA**

14/03/18 73/18 CONGRESO NAC.DE EDILES, eleva Of. 148/18, comunicando a los Sres. Ediles convocados oportunamente el PROGRAMA FINAL, para la próxima reunión de la Mesa Permanente que se realizara desde los días 16 al 18, en la ciudad de Dolores. **QUEDA EN CARPETA**

14/03/18 74/18 CONGRESO NAC. DE EDILES, eleva Of. 152/18, reiterando la solicitud formulada a la Comisión de Cultura, a los efectos de que se les haga llegar el CRONOGRAMA (actualizado) de actividades de este Departamento. **PASA A LA COMISION DE CUL., TUR., DEP., EQUIDAD, GENERO Y DDHH**

14/03/18 75/18 CONGRESO NAC.DE EDILES, eleva Of. 154/18, reiterando la solicitud formulada a la Comisión de Cultura, a los efectos de que se les haga llegar la nómina de los artistas emergentes de este departamento (con dirección, teléfono y correo electrónico). **PASA A LA COMISION DE CUL., TUR., DEP., EQUIDAD, GENERO Y DDHH**

14/03/18 76/18 EDIL SR. ABEL RITZEL Y SUPLENTE DE EDIL LIC. MARGARITA BENITEZ; presentan anteproyecto solicitando a la Comisión de Salud, información sobre trámites realizados para la habilitación del IMAE Cardiológico en el Hospital de Tacuarembó. **PASA A LA COMISION DE SALUD, HIGIENE, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE**

14/03/18 77/18 EDIL SR. JUSTINO SANCHEZ Y SUPLENTE DE EDIL ALICIA STINTON; presentan anteproyecto solicitando a la Comisión de Salud, información sobre trámites realizados para la habilitación del IMAE Cardiológico en el Hospital de Tacuarembó. **PASA A LA COMISION DE SALUD, HIGIENE, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE**

14/03/18 78/18 EDIL SR. JUAN MANUEL RODRIGUEZ; presentan anteproyecto solicitando declarar de Interés Social todas las actividades en celebración de los “30 años del Plan Caiif” que se llevaran adelante en coordinación de INAU y la Dirección de Desarrollo Social de la IDT. **PASA A LA COMISION DE SALUD, HIGIENE, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE**

Sra. Edil Alicia Stinton: Señor Presidente, por una pregunta.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Alicia Stinton.

Sr. Edil Alicia Stinton: El anteproyecto que presenté con Justino Sánchez no es eso lo que se pide. No se si este es el ámbito o cómo tengo que hacer. Se repitió el texto del anteproyecto firmado por Margarita Benítez y Abel Ritzel, luego se leyó firmado por Justino Sánchez y Alicia Stinton y pide exactamente lo mismo y no es lo mismo.

SR. PRESIDENTE: Lo vemos en el correr de estos días señora Edil y se corrige.

-5-

Pasamos a los “*Expedientes con solicitud de Prórroga*”.

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: “*Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal – Expedientes con solicitud de prórroga conforme a lo establecido en el Art. 92 del Reglamento de funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó*”;//

Exp. 194/17 – Edil Departamental Marino de Souza, refiere al costo del tendido de la Red de energía eléctrica de 50 Km., en la zona rural de Cañas, Cuchilla de Laureles y Bañado de Cañas.

Exp. 188/17 – Integrante de la Comisión de Agro e Industria; presenta anteproyecto de resolución referente a la realización de Jornadas de difusión del alcance de la Ley N°. 18.471 en las localidades de Villa Ansina, Caraguatá y Balneario Iporá.

Exp. 185/17 – Edil Departamental Sr. Jorge Maneiro y Suplente de Edil Sr. Pedro Vázquez, presentan anteproyecto sobre modificaciones de las disposiciones de la Ley N°. 16.858 (Ley de riego) con destino agrario.

Sala de Sesiones “General José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los 15 días del mes de Marzo del año 2018. Por la Comisión: Sr. Jorge Rodríguez (Presidente ad-hoc) – Dr. Juan P. Viera (Secretario ad-hoc).-

SR. PRESIDENTE: Se pasan a votar los Expediente con solicitud de Prórroga. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (27 en 27).**-

-6-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a “*Expedientes con comunicación de pase a Archivo*”.-

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: *Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos*, Expedientes con comunicación de pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento de funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó;//

Exp. Int. 076/17 – caratulado: Ediles del Frente Amplio presentan anteproyecto encomendando a la Comisión de Cultura ordenar acciones con los Organismos correspondientes sobre Violencia de Género, Salud Sexual-Reproductiva y Suicidios. Por la Comisión: Lic. Lila de Lima (Presidente) - Leonor Soria Secretaria ad-hoc.-

Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal - Expedientes con comunicación de pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento de funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó;//

Exp. Int. 200/17 – caratulado: Edil Departamental Sr. Gerardo Mautone, presenta anteproyecto referente a Ordenanza Departamental de Animales, (Ley Nacional N°. 18.471 y su Decreto Reglamentario 248/16 de protección animal). Por la Comisión: Sra. Rosana Ramagli (Presidente) – Sr. Jorge Maneiro (Secretario).-

Comisión de Finanzas y Presupuesto - Expedientes con comunicación de pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento de funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó;//

Exp. Int. 211/17 – caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Of. 530/17 referido al cambio de rubros dentro de un mismo Programa, según detalle relacionado, en conformidad a lo preceptuado por el Art. 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000.

Exp. Int. 004/18 – caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Of. 505/17 comunicando lo dispuesto por la Dirección de Hacienda sobre el cambio de rubro dentro de un mismo Programa, según detalle relacionado, en conformidad a lo preceptuado por el Art. 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000.

Exp. Int. 007/18 – caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Of. 009/18 comunicando lo dispuesto por la Dirección de Hacienda sobre el cambio de rubro dentro de un mismo Programa, según detalle relacionado, en conformidad a lo preceptuado por el Art. 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000.

Exp. Int. 008/18 – caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Of. 034/18 comunicando lo dispuesto por la Dirección de Hacienda sobre el cambio de rubro dentro de un mismo Programa, según detalle relacionado, en conformidad a lo preceptuado por el Art. 34 del Decreto de la Junta Departamental del 26/10/1995.

Por la Comisión de Finanzas y Presupuesto: Dr. Eduardo González Olalde (Presidente ad-hoc) – Sr. Hubaré Aliano (Secretario ad-hoc).-

Sr. Edil Gerardo Mautone: Señor Presidente, por una cuestión de orden.

SR. PRESIDENTE: Por una cuestión de orden tiene la palabra el señor Edil Gerardo Mautone.

Sr. Edil Gerardo Mautone: Por Secretaría se acaba de leer que pasó a Archivo un anteproyecto, con mi nombre, en cuanto a una Ordenanza. Yo no presenté ningún anteproyecto a la Comisión de Agro que refiera a una Ordenanza. Simplemente lo que hice fue arrimar un insumo para un anteproyecto que ya existe, por lo tanto no puede ir a Archivo

un insumo que yo lo anexé a un expediente existente. Creo que el procedimiento está mal porque yo no presenté ningún anteproyecto, la Comisión ya estaba trabajando sobre un tema y yo lo que hice fue anexar información para ese expediente. Creo que, si la Comisión decidió archivar algo, el procedimiento está mal hecho. Gracias.

SR. PRESIDENTE: No se si algún integrante de la Comisión quiere hacer alguna aclaración; tiene la palabra el señor Edil Jorge Maneiro.

Sr. Edil Jorge Maneiro: En realidad es como lo dice el compañero Edil, con la diferencia de que a la Comisión llegó como un anteproyecto. Por lo tanto, al haber otro anteproyecto con las mismas características se decidió mandar a Archivo ese anteproyecto.

SR. PRESIDENTE: Si llegó de esa manera entonces acá está bien redactado.

-7-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al Tercer Punto del Orden del Día: “Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles, correspondiente a gastos del mes de febrero del presente año”.

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: COMISION DE COORDINACION EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE LOS EDILES

Tacuarembó, marzo 13 de 2018.

En el día de la fecha, reunida la Comisión “De coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles César Pérez, Mabel Porcal, Moira Pietrafesa y el suplente Miguel Aguirre por el titular Nildo Fernández -actuando en Presidencia y Secretaría los Ediles César Pérez y Moira Pietrafesa, respectivamente- consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de febrero del año en curso; resolviendo por unanimidad de cuatro (4) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Febrero 2018, asciende a \$u 289.602,⁰⁰ (pesos uruguayos doscientos ochenta y nueve mil seiscientos dos); //

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República. //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO,

RESUELVE:

1ro.- Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Febrero del año en curso

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 289.602,⁰⁰ (pesos uruguayos doscientos ochenta y nueve mil seiscientos dos).

3ro.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho. **POR LA COMISION:** MOIRA PIETRAFESA Secretario Mtro. CESAR DOROTEO PEREZ Presidente

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el tema. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (27 en 27).**-

Res: 05/2018.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 27 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Febrero 2018, asciende a \$u 289.602,⁰⁰ (pesos uruguayos doscientos ochenta y nueve mil seiscientos dos); //

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República. //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO,

RESUELVE:

1ro.- Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Febrero del año en curso

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 289.602,⁰⁰ (pesos uruguayos doscientos ochenta y nueve mil seiscientos dos).

3ro.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día, se levanta la Sesión. (Son las 22:03).-

